

ACCION EJECUTIVA ANUNCIADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014 POR EL
PRESIDENTE OBAMA

Acción Diferida para Padres (DAPA)

Requisitos:

- Ser padre de un hijo ciudadano o residente permanente de EE.UU el día 20 de noviembre del 2014;
- Presencia física en EE.UU desde 01 enero del 2010;
- Físicamente presente en EE.UU el 20 de noviembre del 2014;
- No estar en estatus migratorio legal el 20 de noviembre del 2014;
- No haber sido condenado de un delito grave, un delito menor de carácter significativo o múltiples delitos menos graves, ni representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad publica.

Aplicaciones aceptadas a partir de mayo del 2015

Expansión de Acción Diferida de Menores (DACA)

Requisitos:

- Haber llegado a EE.UU antes de cumplir **16 años de edad**;
- Presencia física en EE.UU desde 01 enero del 2010;
- Físicamente presente en EE.UU el 20 de noviembre del 2014;
- No estar en estatus migratorio legal el 20 de noviembre del 2014;
- Actualmente inscrito en la escuela o en clases de GED, o tener diploma de High School o certificado de GED o ser veterano con descarga honorable de las Fuerzas Armadas de EE.UU.
- No haber sido condenado de un delito grave, un delito menor de carácter significativo o múltiples delitos menos graves, ni representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad publica.

- Tener por lo menos 15 años de edad al momento de aplicar (al menos que este en proceso de deportación)